

REGLAMENTO – XXV TRAVESÍA A NADO PLAYA LA ARENA

La participación de la XXV Travesía a nado Playa la Arena – Puerto de Santiago 2022 está abierta a todos los nadadores que cumplan con los requisitos establecidos en este Reglamento. Los nadadores que se inscriban a la prueba deben de estar en buen estado físico y mental, suficientemente entrenados y preparados para esta competición.

La Inscripción en la XXV Travesía a nado Playa la Arena supone conocer y aceptar íntegramente el presente Reglamento, y pasar por lo regulado en el mismo.

1. La Organización.

La Travesía a nado Playa la Arena está organizada por la Concejalía de Deportes del Ilustre Ayuntamiento de la Villa Histórica de Santiago del Teide.

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la XXV edición de la Travesía a nado Playa la Arena; En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento.

La organización se reserva el derecho de modificar el contenido del presente reglamento siempre que la seguridad de la prueba y la integridad de los participantes y los organizadores así lo aconsejen. La organización garantiza la cobertura de seguro durante la prueba para todos los participantes.

2. LA PRUEBA

La Travesía a Nado Playa La Arena – Puerto de Santiago se celebrará el 09 de Julio 2022 a partir de las 18:00, siempre y cuando la situación sanitaria nos lo permita. Se introducen cambios en la forma de realizar el evento deportivo con el objetivo primordial de garantizar la salud de todos los que alguna manera participe en el mismo.

La travesía consta de una distancia de 950 metros desde la Playa La Arena hasta la Playa de Puerto de Santiago, siendo el número máximo de participantes de 300 nadadores, quedando a criterio de la Organización el incrementar dicha cifra si así lo estima oportuno.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación está abierta a todas las personas, federado o no federado que sean mayores de 10 años en la fecha de la travesía y que hayan formalizado debidamente su

REGLAMENTO – XXV TRAVESÍA A NADO PLAYA LA ARENA

inscripción por medio de la página web de www.deportes.santiagodelteide.es

Los menores de edad tendrán que inscribirse de manera online, rellenando la autorización paterna en presencia de la organización y del padre/madre o tutor legal, en la zona habilitada para la recogida de dorsales.

Cualquier duda suscitada por la interpretación del presente reglamento puede ser solventada contactando con la organización a través del email:

coordinadordeportes@santiagodelteide.org,

o mediante los teléfonos: 922 86 81 08 ; 678370800.

4. El recorrido

El recorrido estará balizado por boyas dispuestas cada 100 metros, todas de color amarillo. Las pruebas contarán con kayaks y embarcaciones dispuestas a lo largo del recorrido, así como un kayak en cabeza de carrera y un kayak como escoba.

El recorrido deberá ser completado dejando cada boya o baliza al lado derecho del nadador, siendo el tiempo máximo para poder realizar la travesía será de 45 minutos. La organización se reserva el derecho de subir a las embarcaciones de seguridad a todos aquellos nadadores que transcurridos estos tiempos permanezcan en el agua, o aquellos participantes que pongan en riesgo su integridad física.

Se advierte que los jueces de la prueba, miembros de la organización y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntoma de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

Una vez iniciada la travesía si, por cualquier motivo, la organización decide la suspensión de la misma, los barcos de apoyo harán sonar las sirenas, tras el aviso, los nadadores se dirigirán por sus propios medios a la boya más próxima y esperarán a ser rescatados.

Una vez iniciada, en caso de tener que suspender la prueba antes de que ésta concluya, los corredores se clasificarán según el orden y tiempo de llegada en el último punto de control por el que hayan pasado en competición y la misma se dará por finalizada.

5. Inscripciones

El plazo de inscripción estará abierto desde el 3 de junio desde las 10:00h (hora canaria) hasta el 05 de julio a las 20:00h (hora canaria). No se admitirá ninguna inscripción realizada fuera de este plazo.

5.1 La inscripción se hará on-line rellenando todos los campos del formulario disponible en www.deportes.santiagodelteide.es, y el pago de la misma se hará mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta **LA CAIXA ES38 2100 6751 37 2200132302**, una vez realizado el pago, se debe adjuntar este al formulario de inscripción en la casilla **“COMPROBANTE DE PAGO”**. En el concepto debe quedar claro el nombre y apellidos del participante así como **“Travesía a Nado Playa la Arena”**.

El coste de las inscripciones se fija en:

- **10,00 euros para los participantes en general.**
- **100% de bonificación para los Empadronados en Santiago del Teide**

Cada participante realizará su inscripción de forma individual en el correspondiente formulario, siendo la inscripción es personal e intransferible. No se podrá participar con el dorsal de otra persona.

Una vez formalizada la inscripción, implica el consentimiento expreso del participante, para que, se use y reproduzca mediante cualquier dispositivo su imagen personal con el atuendo deportivo que portaba el evento y que posea la organización. Estas imágenes personales tienen como único fin la de promoción de la Travesía a Nado Playa la Arena difundiendo información de la misma a través de redes sociales, medios comunicación, vallas publicitarias o cualquier otro soporte, etc.

5.2 En el caso de que el corredor no participe en la Travesía, sea cual fuere el motivo, la Organización no estará obligada a entregarle ningún recuerdo de la misma (ni bolsa del corredor ni camiseta conmemorativa) una vez concluida la Travesía a Nado Playa la Arena

5.3 La inscripción da derecho a:

- Participar en la Travesía
- Circuito correctamente balizado.
- Cobertura del segmento de la prueba.

REGLAMENTO – XXV TRAVESÍA A NADO PLAYA LA ARENA

- Detalle por participación en la prueba.
- Avituallamiento sólido y líquido en la llegada.
- Gorro de natación
- Asistencia por personal sanitario y de seguridad en mar y tierra.
- Medalla para los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Trofeos en cada travesía para los tres primeros clasificados generales, tanto masculino como femenino, así como para los tres primeros clasificados locales.

6. Motivos de descalificación

- No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización.
- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, tubo de respiración, manoplas, etc...)
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del “FairPlay”.
- Queda prohibido el uso de neopreno.
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- No llevar puesto el chip en todo momento.
- No completar el recorrido en su totalidad.
- Superar las boyas por un lado diferente al indicado por la organización en la charla técnica.
- Cuando la organización valore que un participante está poniendo en riesgo su integridad física deberá abandonar la travesía desde que sea indicado por cualquier comisario de la prueba subiéndose de inmediato a las embarcaciones de seguridad que dispondrá la organización durante el recorrido.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

REGLAMENTO – XXV TRAVESÍA A NADO PLAYA LA ARENA

- No pasar el tiempo de corte situado por la organización en el km45 minutos para los nadadores y nadadoras.

7. Suspensión o modificación del recorrido

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido o la distancia a cubrir si las condiciones meteorológicas o las mareas así lo aconsejan.

La organización podrá suspender la travesía si las condiciones meteorológicas o de mareas son extremadamente adversas y si así lo aconseja el dispositivo de seguridad de la prueba.

La organización podrá suspender la travesía debido a la situación sanitaria.

La suspensión de la Travesía a Nado Playa La arena por cualquier motivo antes mencionado o diferente a los anteriormente expuestos, se procederá a la devolución total del importe abonado o guardar la inscripción para siguientes ediciones.

8. Participantes

Cada participante deberá identificarse a la organización en el momento de acreditarse y de la recogida de la bolsa de nadador mediante DNI o pasaporte.

Los menores de edad que quieran participar en la prueba deberán firmar la autorización paterna que se entregará el mismo día de la prueba en la carpa destinada a la retirada de dorsales. En caso de que el padre, madre o tutor legal no se encuentre, el menor no podrá participar.

Es responsabilidad del nadador comunicar a la organización cualquier problema de salud que pudiera incidir en su integridad física durante el desarrollo de la travesía.

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo estos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos.

9. Categorías

9.1 Se establecen las siguientes categorías de clasificación para cada distancia de la travesía. Para determinar la categoría se tomará la edad del participante a 31 de diciembre de 2022.

| | | |
|-----------|---|-----------------------------------|
| CATEGORIA | A | DE 14 A 15 AÑOS |
| CATEGORIA | B | DE 16 A 17 AÑOS |
| CATEGORIA | C | DE 18 A 23 AÑOS |
| CATEGORIA | D | DE 24 A 29 AÑOS |
| CATEGORIA | E | DE 30 A 34 AÑOS |
| CATEGORIA | F | DE 35 A 39 AÑOS |
| CATEGORIA | G | DE 40 A 44 AÑOS |
| CATEGORIA | H | DE 45 A 49 AÑOS |
| CATEGORIA | I | DE 50 A 54 AÑOS |
| CATEGORIA | J | DE 55 A 59 AÑOS |
| CATEGORIA | K | DE 60 A 64 AÑOS |
| CATEGORIA | L | DE 65 A 69 AÑOS |
| CATEGORIA | M | DE 70 A 74 AÑOS |
| CATEGORIA | N | DE 75 A 79 AÑOS |
| CATEGORIA | Ñ | DE 79 AÑOS EN ADELANTE |
| CATEGORIA | O | DE 10 A 11 AÑOS |
| CATEGORIA | P | DE 12 A 13 AÑOS |
| CATEGORIA | Q | PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL |

Se considera local a la persona que esté empadronada en Santiago del Teide, teniendo que estar empadronada 6 meses antes del evento.

10. Uso de los datos del participante

10.1 La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (on-line y off-line) acreditado y relacionado con este evento ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.

10.2 De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.